

VISTO:

La Res. CDNAT-2022-549 - relacionadas a la designación de los docentes en los cargos de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para cumplir la función DOCENTE para el área disciplinar MATEMATICA – del Equipo AMPLIADO - en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2022-2023) de la Facultad de Ciencias Naturales, sede central; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes, Prof. Belinda Jovita Casimiro, Ing. Elena Judith Condorí, Ing. Sofía de los Ángeles Guitián e Ing. Silvia Mónica del Carmen Vargas han prestado servicios en dichos cargos, el 01 de febrero de 2023 y el Ing. Teodoro Cesta Arrieta, a partir del 22 de febrero de 2023; todos hasta el 31 de marzo de 2023.

Que a los fines de dejar constancia de la finalización de funciones en dichos cargos docentes, se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

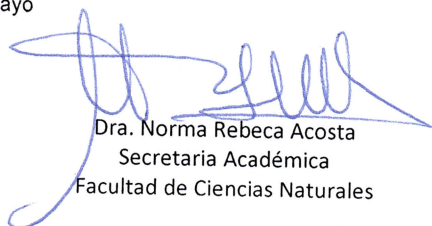
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

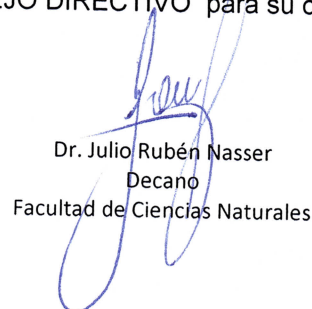
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por finalizadas las funciones docentes de los siguientes docentes – en los respectivos cargos de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para el **ÁREA DISCIPLINAR MATEMATICA** - para el Ciclo de Ingreso 2022-2023 EQUIPO AMPLIADO (CIU 2022-2023) de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 2023, conforme a lo establecido en Res. CDNA-2022-549:

PROF. BELINDA JOVITA CASIMIRO	DNI N° 32.347.637
ING. ELENA JUDITH CONDORÍ	DNI N° 28784.236
ING. SOFIA DE LOS ANGELES GUITIAN	DNI N° 28.824.877
ING. SILVIA MÓNICA DEL CARMEN VARGAS	DNI N° 24.638.123
ING. TEODORO CESTA ARRIETA	DNI N° 96.108.671

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, docentes nombrados, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales